
ACREDITACIÓN DE MEDIOS PERIODÍSTICOS 51° FESTIVAL DEL HUASO / 2020

La acreditación de medios periodísticos está sujeta a evaluación de la comisión organizadora de acuerdo a las necesidades y objetivos de cobertura de prensa, programas radiales y televisivos.

Se debe solicitar la ficha de acreditación a los mail: rpp@olmue.cl CC comunicaciones@olmue.cl

Se debe llenar la solicitud en computador o letra imprenta legible (el formulario está en Word)

Se debe enviar una ficha por cada persona a acreditar.

Medios de prensa escrita pueden solicitar hasta 2 acreditaciones (periodista y gráfico)

Medios de tv pueden solicitar hasta 3 acreditaciones (camarógrafo, periodista, productor)

Medios radiales pueden solicitar hasta 2 acreditaciones (periodista o locutor, y técnico)

Medios on line pueden solicitar solo una acreditación (periodista), los medios on line serán evaluados y restringidos de acuerdo a cobertura de seguimiento.

Los gráficos deben usar cámaras fotográficas profesionales y lentes zoom, ya que la ubicación de prensa es atrás de la platea.

Se debe adjuntar foto en formato JPG carnet (3x4 cms) con nombre, apellidos y número de cédula de identidad, por cada persona que solicite acreditación.

Las fichas se deben llenar en computador (word) escanear y enviar en PDF, con todos los datos y timbres solicitados.

El plazo de envío de solicitudes de acreditación vence lunes 6 de enero de 2020 a las 14.00 horas.

Enviar la ficha a los mail: rpp@olmue.cl CC comunicaciones@olmue.cl

Adjuntar al envío la foto tipo carnet solicitada (formato JPG 3x4 cms.con nombre y rut)

No se acreditará a los medios que no cumplan con los formatos solicitados.

Diciembre 2019.